



Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad



La nueva ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, compareció el pasado 16 de diciembre en el Congreso para anunciar las líneas que van a marcar su mandato en materia sanitaria y de consumo. Una legislatura que, según la ministra, se fundamentará en la prevención, la equidad, la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades. Otras prioridades de su ministerio serán:

- Impulsar un **Plan de Transparencia del Sistema Nacional de Salud** con el fin de avanzar en calidad, cohesión y equidad y llevado a cabo con el máximo consenso con las Comunidades Autónomas, las sociedades científicas y los grupos parlamentarios.
- Coordinar **un plan para la reducción de las listas de espera quirúrgicas** que se sustentará en el intercambio de buenas prácticas a través de la modificación del Real Decreto 605/2003 por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera.
- **Elaborar un baremo indemnizatorio para los daños y perjuicios** sobrevenidos con ocasión de la actividad sanitaria para defender la seguridad de los pacientes, de los profesionales y de las instituciones sanitarias.
- Consensuar **criterios homogéneos de valoración de méritos** en los procesos de movilidad, desarrollar la formación continuada y mejorar la situación de temporalidad.
- **Desarrollar un Plan de garantías de abastecimiento** para mejorar la planificación con el fin de defender las compras centralizadas para mejorar la estabilidad y la planificación, así como para prevenir retrasos en la recepción de los medicamentos.
- **Continuar avanzando en un sistema nacional de trasplantes** a través del impulso de medidas como el Programa de Garantía de Calidad en el proceso de donación, el Plan Nacional de Médula Ósea, el Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical y el Plan Nacional de Córneas.
- **Impulsar el Observatorio del Consumo en Internet** y trabajar por una publicidad de los centros y servicios sanitarios más clara y veraz y que responda a criterios éticos y deontológicos.